

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CONSUMO
DINERS 1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE
INVERSIONISTAS

De conformidad a lo previsto en la Cláusula Vigésima Primera (21) del Contrato de **FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CONSUMO DINERS 1**, se convoca a todos los Inversionistas, a la ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS a llevarse a cabo el:

Día : **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**
Hora : **11H00**
Lugar : **AV. 12 DE OCTUBRE Y LUIS CORDERO, WORLD TRADE CENTER, TORRE A, PISO 13, OFICINAS FIDUCIA S.A.**

Para tratar los siguientes asuntos que constan en el **orden del día**:

1. La designación de tres miembros que integrarán el COMITÉ DE VIGILANCIA;
2. La designación y, si el caso amerita, la asignación de funciones adicionales del Presidente, Vicepresidente y Secretario del COMITÉ DE VIGILANCIA;
3. El nombramiento del Presidente de la ASAMBLEA, hasta que pueda actuar en tal calidad del Presidente del COMITÉ DE VIGILANCIA.

Para que la ASAMBLEA pueda reunirse y decidir válidamente en primera convocatoria, en el lugar y hora señalados en tal convocatoria, será necesaria la concurrencia de INVERSIONISTAS que representen el cincuenta por ciento (50%) más uno de la totalidad de los VALORES en circulación. En caso de que no se obtuviere tal quórum dentro de los sesenta (60) minutos posteriores a la hora fijada en dicha convocatoria, la FIDUCIARIA declarará que no procede la ASAMBLEA por falta de quórum, de lo cual dejará constancia en un acta levantada para tal efecto.

La FIDUCIARIA, dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha señalada para la primera convocatoria, efectuará una segunda convocatoria cumpliendo con las disposiciones de publicación antes establecidas, en lo que fuere aplicable. La ASAMBLEA correspondiente a esta segunda convocatoria podrá reunirse y decidir válidamente, en el lugar y hora señalados en la convocatoria correspondiente, con el número de INVERSIONISTAS concurrentes. Esta disposición deberá quedar expresamente advertida dentro del texto de la segunda convocatoria.

Los INVERSIONISTAS podrán concurrir a las ASAMBLEAS, personalmente o representados mediante poder o carta poder. Cada INVERSIONISTA tendrá derecho a voz y a un voto dentro de la ASAMBLEA por cada dólar invertido en los VALORES de su propiedad. Todas las resoluciones de la ASAMBLEA se tomarán por mayoría simple de votos de los INVERSIONISTAS asistentes a la reunión.

Quito, 9 de septiembre del 2026.

Mgtr. Samantha Solano
Apoderada Especial
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS MERCANTILES, ADMINISTRADORA DEL
FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CONSUMO
DINERS 1



● **Quito - Neg. Fiduciarios**

(593 2) 294 7100
Av. 12 de Octubre y Luis Cordero
Edif. World Trade Center
Torre A, Piso 1

● **Quito - Fondos de Inversión**

(593 2) 380 9940
Av. 12 de Octubre y Luis Cordero
Edif. World Trade Center
Torre A, Piso 13

● **Guayaquil - Neg. Fiduciarios**

(593 4) 372 2400
Av. Rodrigo Chávez
Parque Empresarial Colón
Edif. Corporativo 2, Piso 4

● **Guayaquil - Fondos de Inversión**

(593 4) 372 2400
Av. José Santiago Castillo y
Francisco de Orellana, Torre
Millenium, Planta Baja, Local 5

● **Cuenca**

(593 7) 415 1200
Inés Salcedo y Federico
Proaño, Edif. El Arupo
Planta Baja, Local 2